

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.433 · 1993

LEY 11.433

Boletín Oficial, 20 de septiembre de 1993 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.433

LEY 11433

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de interés provincial el I Congreso Internacional de la Facultad de Ciencias Veterinarias y VII Jornadas Internacionales de Veterinaria, a realizarse los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1993. El mismo será organizado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.433. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).